

Acta número cuatrocientos veinte

Sesión extraordinaria

De la Junta Directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. Acta cuatrocientos veinte de la Junta Directiva del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia (de ahora en adelante TEEUNED); sesión extraordinaria, efectuada el martes 24 de marzo del año dos mil veintiséis convocada a las dieciocho horas y treinta minutos y dando inicio a las dieciocho horas y treinta minutos, con la asistencia de modo virtual por la plataforma Microsoft Teams y con la ayuda del mismo para la grabación, con la presencia de los siguientes miembros: Keylor Robinson Rocha como presidente, Alexander Godoy Rosales como vicepresidencia, Sharon Jiménez Muñoz como secretaria, Treicy Hernández Lizano como vocal I y Francini Brenes Garita como Vocal II. **Capítulo primero. Artículo uno:** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva. **Artículo dos:** comprobación de quórum. **Capítulo II: Puntos por tratar, Artículo I:** TEEUNED **Inciso I:** Proceso AUR II 2026. Alexander Godoy menciona que en las postulaciones AUR I 2026 no se tomaron en cuenta ciertos puestos que se tenían que considerar para abarcar todos los puestos vacantes por lo que, si se necesitan hacer dos postulaciones, el mismo menciona que se va a realizar un préstamo para hacer esta licitación y sacar adelante la segunda ronda. Alexander Godoy proyecta la posible calendarización y es editada por todos los miembros, Francini expone que la matrícula va a interferir en los periodos ya que sin matrícula tendríamos problemas por lo que se edita la misma quedando de la siguiente manera:

Calendarización del Proceso Electoral (AUR II-2026)

Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Divulgación de la convocatoria	04/05/2026	17/05/2026
Recepción de postulaciones	18/05/2026	01/06/2026
Publicación de la lista de candidatos	03/06/2026	—
Período de propaganda electoral	03/06/2026	19/06/2026
Empadronamiento de electores	03/06/2026	10/06/2026
Publicación del padrón electoral preliminar	12/06/2026	—
Período de apelaciones al padrón	12/06/2026	16/06/2026
Publicación del padrón definitivo	18/06/2026	—
Día de las votaciones	20/06/2026 (sábado)	—
Segunda Ronda	04/07/2026	—
Período de juramentación	22/06/2026	26/06/2026
Período de juramentación (en caso de segunda ronda)	06/07/2026	10/07/2026

al ser las 19 horas Alexander Godoy se sale de la sesión **Inciso II: Postulaciones AUR I 2026.** Se revisan las postulaciones que faltaban de corrección y se toman los siguientes acuerdos: se reciben los documentos corregidos por Axell José Paz Soza, y se toma el siguiente acuerdo: "Se acuerda aceptar la postulación de Axell José Paz Soza , con número de cédula 801600218, postulante por la Región Huetaar Atlántica para las postulaciones de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, que va en un período 2026 a 2028, cumpliendo con su documentación completa en el plazo establecido" aprobado por unanimidad. se reciben los documentos corregidos por Carlos Alberto Carrillo Zúñiga, y se toma el siguiente acuerdo: "Se acuerda aceptar la postulación de Carlos Alberto Carrillo Zúñiga, con número de cédula 503960637, postulante por la Región Chorotega para las postulaciones de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, que va en un período 2026 a 2028, cumpliendo con su documentación completa en el plazo establecido". Aprobado por unanimidad. Se reciben los documentos corregidos por Cristiana Isabel Ruíz Gutiérrez, y se toma el siguiente acuerdo: "Se acuerda aceptar la postulación de Cristiana Isabel Ruíz Gutiérrez, con número de cédula 504080138, postulante por la Región Chorotega para las postulaciones de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, que va en un período 2026 a 2028, cumpliendo con su documentación completa en el plazo establecido". Aprobado por unanimidad. se reciben los documentos corregidos por Christopher Axel Barboza Reyes, y se toma el siguiente acuerdo: "Se acuerda aceptar la postulación de Christopher Axel Barboza Reyes, con número de cédula 703150942, postulante por Sede Siquirres para las postulaciones de la Asamblea Universitaria Representativa I -2026 que va en un período de 2026 a 2028 con documentación por corregir: Carta de Recomendación por parte de la Federación de Estudiantes , y se le otorga tiempo límite hasta el 26 de marzo del 2026 a las 18:00 horas, de lo contrario se rechaza la postulación". Aprobado por unanimidad. se reciben los documentos corregidos por Diego Antonio Dávila Espinoza, y se toma el siguiente acuerdo: "Se acuerda aceptar la postulación de Diego Antonio Dávila Espinoza, con número de cédula 603660660, postulante por la Sede Ciudad Neily para las postulaciones de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, que va en un período 2026 a 2028, cumpliendo con su documentación completa en el plazo establecido". Aprobado por

unanimidad. se reciben los documentos corregidos por Jorge Luis Lara López, con número de cédula 155819724611, y se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de Jorge Luis Lara López, con número de cédula 155819724611, postulante por Sede Liberia para las postulaciones de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026 que va en un período de 2026 a 2028 con documentación por corregir: Constancia de estudiante activo-firmada por la Sede, y se le otorga tiempo límite hasta el 26 de marzo del 2026 a las 18:00 horas, de lo contrario se rechaza la postulación. Se reciben los documentos corregidos por María Taisigue Corea, con número de cédula 155834702106, y se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de María Taisigue Corea, con número de cédula 155834702106, postulante por la Sede Sarapiquí para las postulaciones de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, que va en un período 2026 a 2028, cumpliendo con su documentación completa en el plazo establecido. se reciben los documentos corregidos por Tannia Rebeca Zúñiga Padilla, con número de cédula 115420297, y se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de Tannia Rebeca Zúñiga Padilla, con número de cédula 115420297, postulante por la Sede Pérez Zeledón para las postulaciones de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, que va en un período 2026 a 2028, cumpliendo con su documentación completa en el plazo establecido. Aprobado por mayoría de votos. se reciben los documentos corregidos por Vanessa de los Ángeles Brenes Gamboa, con número de cédula 304300009, y se toma el siguiente acuerdo: Se acuerda aceptar la postulación de Vanessa de los Ángeles Brenes Gamboa, con número de cédula 304300009, postulante por la Sede Turrialba para las postulaciones de la Asamblea Universitaria Representativa I-2026, que va en un período 2026 a 2028, cumpliendo con su documentación completa en el plazo establecido. Aprobado por mayoría de votos. **Inciso III:** Asociación de Estudiantes de Agronomía. Se recibe una solicitud de la ingeniería Agronomía a s siguiente Asamblea por lo que se toma el siguiente acuerdo: "Se acuerda que se brindará acompañamiento a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Agronomía en su Asamblea Extraordinaria, a realizarse en modalidad virtual el día 10 de abril de 2026, en primera convocatoria a la 5:00 p.m. y en segunda convocatoria a las 6:00 p.m. Asimismo, se acuerda que quienes brindarán dicho acompañamiento serán los

compañeras Sharon Jiménez y Francini Brenes". Aprobado por unanimidad. **Inciso VI:** Respuesta a propuesta de FEUNED sobre Asambleas. Se lee el correo de solicitud, donde proponen el 09 de mayo para la asamblea de Federación por lo que solicita que les indiquen si la fecha les funciona, por lo que tras un análisis se determina que no choca con ningún compromiso agendado del TEEUNED. **Inciso V:** Respuesta a Notificación FEUNED. La Presidencia informa sobre la notificación remitida por la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED), mediante oficio FEU-0382-2026, derivado de un acuerdo tomado por la Junta Directiva en sesión extraordinaria N.º 924. Se da lectura al acuerdo, mediante el cual la FEUNED solicita al Tribunal Electoral Estudiantil la remisión de un oficio o documento de convocatoria para aquellas actividades que requieran trabajo presencial, indicando la agenda correspondiente y las personas designadas para participar de manera presencial, con el fin de respaldar las solicitudes de viáticos presentadas ante la Federación. La Presidencia presenta una propuesta inicial de oficio mediante la cual se pretendía comunicar, de forma general, las labores presenciales que eventualmente deben realizar los miembros del Tribunal, incluyendo actividades relacionadas con la revisión y firma de actas, retiro de credenciales, control de inventarios, ejecución de procesos electorales y elaboración de material divulgativo. Durante la discusión, las personas integrantes del Tribunal analizan el alcance de la solicitud realizada por la FEUNED y concluyen que el requerimiento no corresponde a una autorización general de labores presenciales, sino a la emisión de convocatorias específicas para cada actividad que requiera desplazamiento físico. Se señala que cada convocatoria deberá indicar, entre otros aspectos: La actividad a realizar, La agenda o detalle de las labores programadas, Las personas designadas para asistir presencialmente, Las personas que participarán de forma virtual, cuando corresponda, La justificación de las actividades que no pueden ejecutarse mediante modalidad virtual, Asimismo, se recuerda que la FEUNED ha establecido que las solicitudes de viáticos deben tramitarse con un mínimo de cinco días hábiles de anticipación, por lo que resulta necesario planificar oportunamente las convocatorias relacionadas con los procesos electorales, Las personas miembros consideran conveniente que, en la medida de lo posible, los formularios de solicitud de viáticos y la documentación de respaldo

se remitan conjuntamente con la convocatoria respectiva, a fin de agilizar los trámites administrativos y garantizar un adecuado control documental. Posteriormente, se analiza el cronograma correspondiente al proceso electoral AUR 1-2026, valorándose las fechas necesarias para la emisión de convocatorias, la gestión de viáticos y la revisión del padrón electoral. Se acuerda consultar con las instancias administrativas correspondientes la disponibilidad de la información requerida para cumplir con los plazos establecidos. **Inciso VI:** Rendición de Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Estudiantes de Talamanca, La Presidencia presenta el informe correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Estudiantes de Talamanca, realizada el 21 de marzo de 2026. Se informa que la actividad se desarrolló de manera presencial y contó con la participación de nueve estudiantes, alcanzándose el quórum requerido para su celebración. Asimismo, se indica que cuatro de las personas asistentes no cumplían con los requisitos académicos necesarios para optar por cargos de representación estudiantil. Como resultado del proceso de elección, se conformó la Junta Directiva y representación estudiantil de la siguiente manera: Fiscalía: Juan Carlos Cortés Medrano, Presidencia: Leda Morales Segura, Vicepresidencia: Mally Morales Hernández, Secretaría: Marvin Selles Saldaña, Tesorería: Yerli Torres Pita, Vocalía: Jeremy Sánchez Sánchez. Asimismo, fueron electas las personas representantes titulares Mally Morales Hernández, Leda Morales Segura, Yajira Morales Segura, Daniel Zuñiga Medrado y como suplente Janibal Pereira García, quedando una vacante pendiente en la representación suplente. La Presidencia manifiesta su satisfacción por la realización exitosa de la asamblea, señalando que en ocasiones anteriores no había sido posible alcanzar el quórum requerido. **Inciso VII:** Acuerdo modalidad Elecciones de AUR I, Francini Brenes informa la importancia de que, aunque algunas compañeras no puedan estar de forma presencial, puedan conectarse mediante una plataforma y colaborar con todos los deberes de la sesión permanente de AUR desde sus hogares por lo que se toma el siguiente acuerdo: se acuerda que se realizarán las elecciones AUR I y II 2026 en modalidad híbrida para la flexibilidad de participación de todos los integrantes del TEEUNED. Se cierra la sesión por agotamiento de agenda al ser las 20 horas con 45 minutos del veinticuatro de marzo del dos mil veintiséis. Con la presencia de los siguientes

miembros Keylor Robinson Rocha como presidente, Sharon Jiménez Muñoz como secretaria, Treicy Hernández Lizano como vocal I y Francini Brenes Garita como Vocal II.



Keylor Robinson Rocha
Presidencia TEEUNED



Sharon Jiménez Muñoz
Secretaría TEEUNED